

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **LUNES 07 de septiembre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0434-2024**, se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el **Conjunto Residencial Piedras Negras, construido en Dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, sector José Condado, parroquia Cotacollao (actual Ponceano), cantón Quito, provincia de Pichincha**. El bien inmueble denominado como el **DEPARTAMENTO No. 1-G** **alícuota parcial 2.03962% Lavandería y Secado en terraza alícuota parcial 0.25495%.** **Alícuota Total 2,29457% y Parqueadero cubierto 45 alícuota parcial 0.29137% del Bloque 1 del Conjunto Residencial Piedras Negras, construido en Dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, ubicado en las calles Oe4P Piedras Negras y San José del Condado, sector José Condado, parroquia Cotacollao (actual Ponceano), cantón Quito, provincia de Pichincha.** Comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Norte. - En una parte en 73 metros 72 centímetros, y en otra en 10 metros 35 centímetros con varios propietarios, Sur. - En 82 metros y 64 centímetros con propiedad de Carmen Padres, Oriente. - En parte en 13 metros 86 centímetros y en otra en 12 metros 95 centímetros con propiedad de Rosa Jaramillo y Occidente. - En 27 metros 90 centímetros con calle Piedras Negras. Superficie: 2201 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados. Linderos Singulares: DEPARTAMENTO 1-G: NIVEL +7,42; NORTE: 5,7 m con lindero norte del Conjunto y 2m y 2m con vacío hacia pozos de luz del Conjunto; SUR: 8,4 m con vacío hacia área verde , y 1,3 m con circulación peatonal; ESTE: 4,3 m con gradas y descanso comunales, 3m con Departamento 1-H y 3,5 m con vacío hacia pozo de luz del Bloque; OESTE: 7,4 m con vacío hacia sala comunal, y 3,5 m con vacío hacia pozo de luz del Conjunto; ARRIBA: 84 m2 con Terraza comunal y Lavanderías y Secaderos del Bloque; ABAJO: 84 m2 con Departamento 1-E. PARQUEADERO CUBIERTO CUARENTA Y CINCO: NORTE: 2,4 m con área de circulación vehicular; SUR: 2,4 m con espacio abierto de ingreso peatonal; ESTE: 5 m con gradas de Parqueaderos; OESTE: 5 m con Parqueadero 44; ARRIBA: 12 m2 con cancha de uso múltiple; ABAJO: 12 m2 con Primer Nivel de Estacionamientos.

El Conjunto Residencial Piedras Negras, se halla ubicado en la Calle Piedras Negras N71-286 y calle San José del Condado.

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 83/100 CENTAVOS (USD 50.213,83)**. Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, las posturas presentadas no podrán ser inferiores al 100% del avalúo pericial efectuado, según lo prescrito en el artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

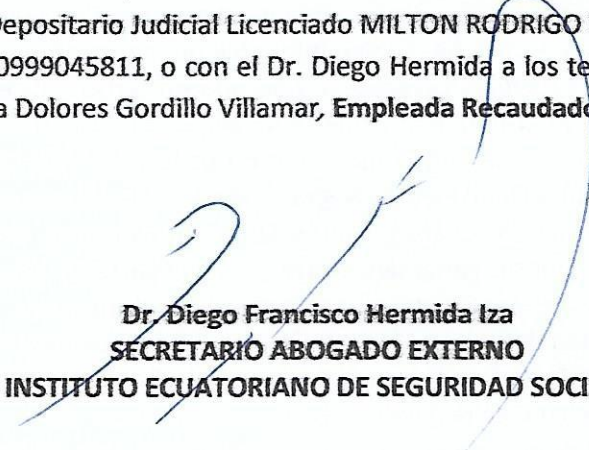
En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán **CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE** para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alcuotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. f) Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, Empleada Recaudadora del BIESS. –



Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS